

**RECLAMACIÓN** HAN REALIZADO VARIAS DENUNCIAS SOBRE LA SITUACIÓN

# El sector de atención a la dependencia toca fondo

Artecam critica el retraso en los pagos por parte de la Administración Pública

**Eye**  
C-LM

La patronal del sector de atención a la dependencia de mayores de Castilla-La Mancha, ARTECAM, integrada en la Federación Empresarial de Asistencia a la Dependencia (FED), pone de manifiesto las tremendas dificultades que están atravesando como sector productivo condicionado por dos circunstancias. Por un parte se debe al retraso de pagos por parte de la Administración Pública, que se retienen en Hacienda una vez están autorizados e intervenidos por la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales desde enero de 2011. Y en segundo lugar por la falta de política bancaria de apoyo al sector que permita una financiación o alternativa a los retrasos de pagos de la Administración.

Estos condicionantes afectan a más de 200 centros en la región, que no han cobrado sus servicios en lo que va de año, y que habiendo percibido en el mes de mayo la liquidación del año 2010 (correspondiente a las plazas residenciales de conciertos), en los casos de convenios y estancias temporales aún no se ha percibido ningún ingreso en lo que llevamos de ejercicio. Tengamos en cuenta que en términos generales están comprometidas más de 5.000 plazas residenciales públi-



La atención a la dependencia lamenta el retraso en los pagos de la Administración.

**CONTINUIDAD**  
Aseguran que la atención a la dependencia está en peligro

cas y cerca de 260.000 estancias temporales, que los centros del sector privado tienen comprometidas con la anteriormente denominada Consejería de Salud y Bienestar Social. Artecam ha expuesto esta crítica situación y de manera reiterada a los distintos titulares del

**PROBLEMAS**  
Tiene dificultades para hacer frente a los pagos a la Seguridad Social

área de Servicios Sociales, y por supuesto al nuevo responsable de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales, José Ignacio Echániz. La asociación está pendiente que se formalice un primer encuentro que pueda clarificar la incertidumbre que está generando esta lamentable si-

tuación de continuos impagos.

Podemos asegurar que la atención a la dependencia en Castilla-La Mancha se encuentra en serio peligro de continuidad. Por tanto se reclama el mismo trato y remuneración que perciben los centros propios con los que cuenta la Junta de Comunidades, y por tanto los funcionarios que desarrollan su trabajo en dichos centros. El sector tenga una dificultad cada vez mayor para hacer frente a sus cargas sociales, ante la Seguridad Social y para sus impuestos.

**EN TOLEDO MEJORAS**



Transporte de viajeros por carretera.

## El transporte de viajeros ya tiene convenio colectivo

Garantiza la revisión de salarios y la paga de atrasos en el IPC real en el periodo 2011-2012

**Eye**  
C-LM

El sector del transporte de viajeros por carretera de la provincia de Toledo ya cuenta con su convenio colectivo, después de varios meses de negociaciones que comenzaron el pasado 23 de febrero.

La firma supone renovar el texto del convenio que firmó en solitario el sindicato Comisiones Obreras para el año 2008-2010, que supuso incrementos salariales del 7%, el 4,95% y el 3,65%.

Tras la finalización de su vigencia, Comisiones Obreras, como sindicato mayoritario en el sector en Toledo se marcó como objetivo consolidar el poder adquisitivo ganado por los trabajadores en los tres últimos años.

Así pues, el convenio colectivo que se ha firmado para el periodo comprendido en-

tre los años 2011 y 2012 garantiza de esta manera la revisión de los salarios y la paga de atrasos en los IPC real durante los dos años de vigencias, partiendo de unos incrementos de un 1% en el año 2011 y del 1,5% en el año 2012; y manteniendo la integridad del texto anterior. En esta ocasión, el sindicato Ugt sí se ha sumado al acuerdo.

Comisiones Obreras muestra su satisfacción y su disposición a seguir avanzando en los derechos laborales de los trabajadores del sector en la provincia de Toledo comprometiéndose a impulsar junto con los comités de empresa todas y cuantas medidas sean necesarias para poder garantizar de forma efectiva la aplicación en su forma del convenio colectivo y poder así conquistar nuevos derechos.

El convenio colectivo del transporte de viajeros por carretera es por lo tanto un tema que cuenta con el beneplácito de los trabajadores, que llevaban tiempo esperándolo.

**PRODUCCIONES**  
**(CND)**

Productora Audiovisual le ofrece una alternativa diferente de realizar tus vídeos.

**Información:**  
**902 310 010.**

